Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
515 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA IGLESIAS SÁNCHEZ	CC	51949892

7. Objeto del contrato

IPrestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San José del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025 las acciones estuvieron dirigidas a la verificación del estado de los planes individuales de reincorporación de los 47 firmantes activos asignados, teniendo en cuenta los tiempos en las fases de formulación de cada uno de ellos frente a la formulación a largo plazo y la formulación del ciclo anual 2025. En ese sentido, entre los meses de febrero a abril se hizo revisión del marco jurídico del Programa de Reincorporación Integral en lo referido al Decreto 0846 de 2024, la Resolución 2319 de 2024, la Resolución 0030 de 2025 y el Memorando MEM24-011499/ GPU para la respectiva socialización de la Resolución 0030 de 2025 a los firmantes asignados, se orientó a los firmantes frente a la importancia de seleccionar las acciones que van a integrar o implementar el plan de reincorporación individual y también se orientó respecto a la importancia de seleccionar las acciones que van a integrar o implementar el plan para el ciclo 2025. Para la puesta en marcha de cada una de las actividades durante el ciclo 2025 se acudió a la línea del tiempo como herramienta pedagógica para explicar la programación de compromisos, desarrollo de actividades, seguimientos y evaluación final con los respectivos tiempos y meses programados. Así mismo, se hizo revisión de los planes individuales y se orientó frente a la selección de acciones relacionadas con el ciclo 2025. Atenciones grupales e individuales que se registraron con los códigos PED-PRI y FORM-PRI. A partir del mes de mayo se inició el desarrollo de las actividades para darle cumplimiento a las acciones programadas en el ciclo 2025 quedando de la siguiente manera: Reincorporación social: Se desarrollaron actividades para cumplimiento a las acciones 1.3.7.1.1 y 1.3.7.1.1.A, respecto al beneficio del Suministro Económico de Alimentación y el valor adicional, su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso, seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes y la importancia de adelantar acciones integrales para asegurar su desarrollo integral y la seguridad alimentaria, responsabilidades frente al adecuado uso del recurso el cual está dirigido a fortalecer el cuidado y sostenimiento de los hijos e hijas, personas dependientes y adultos mayores, las cuales fueron priorizadas por 46 firmantes de paz, se solicitaron soportes diagnósticos a 11 firmantes con el fin de iniciar el proceso de promoción y priorización para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, especialmente con 2 firmantes que priorizaron la acción 1.3.2.4.1 en su plan de ciclo anual 2025. frente a la acción 1.1.3.1.5 relacionada con el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libre de violencia, priorizada por un firmante, se desarrollaron actividades en articulación con las profesionales psicosocial y de género. Se socializó a los firmantes la estrategia de acompañamiento psicosocial a familiares de firmantes asesinados o desaparecidos Auto SAR AI 067 y la Resolución 0275 de 2025 referida a los criterios para el acceso, beneficiarios, requisitos y condiciones de vinculación. En articulación con Colpensiones se realizó la socialización de la reforma pensional y orientación sobre el sistema, RPM, RAIS y BEPS para darle cumplimiento a las acciones 1.3.5.1.1.1. y 1.3.5.1.4.1. Así mismo, se orientó en temas relacionados con identificación de redes de apoyo a personas mayores y priorización médica para iniciar proceso de certificación de discapacidad. Lo anterior para darle cumplimiento a las acciones 1.1.2.1.2.1; 1.1.3.1.5.B.1; 1.3.2.4.1. Reincorporación económica: para darle cumplimiento a las acciones 2.1.1.1.4.1; 2.1.1.1.4.A.1; 2.3.1.1.1.1; se desarrollaron actividades relacionadas con educación financiera, finanzas personales, ingresos y egresos (fijos, variables, hormiga e imprevistos), acceso al sistema financiero, socialización de los diferentes productos, servicios financieros y requisitos para el acceso a créditos para el sector agropecuario mecanismos de inclusión financiera dirigido a mujeres, economía solidaria (marco normativo, principios del modelo alternativo, entre otros) en articulación con Banco Agrario en la que participaron 33 firmantes para darle cumplimiento a las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.A. En cuanto a los procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional acorde con los principios de la economía social y solidaria en la que se vincularon 7 personas las cuales fueron certificadas por la participación en este proceso, dando cumplimiento a la acción 2.3.1.1.1. Se brindó atención grupal a 28 firmantes a los que se les socializó información relacionada con el encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica a proyectos o iniciativas agropecuarias que se llevó a cabo el día 24 de octubre y así mismo, en este espacio los profesionales de SENA socializaron la oferta institucional (APE, Campesena y Fondo Emprender) y se diligenció a 3 firmantes en el aplicativo ARPA el instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral la cual quedó registrada con el código 2.2.1.1.1.1. Se socializó a 11 firmantes que priorizaron una o más acciones del eje de empleabilidad e inclusión laboral, la convocatoria para la socialización del Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la organización We Effect, se socializó e hizo extensiva la Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender a 6 firmantes con proyectos o iniciativas del sector primario para que conocieran y se postularan en el Fondo Emprender, de los cuales se orientó a 1 firmante en la presentación de su propuesta ante el SENA, se socializó a 1 firmante información relacionada con la asistencia técnica y fortalecimiento a su PPI a través del Convenio 1537-2025 OIM-ARN. Reincorporación comunitaria: En cuanto a la reincorporación comunitaria la acción 3.1.1.1.1 fue seleccionada por 9 firmantes, los cuales desarrollaron procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, a través del curso complementario habilidades blandas para la vida y la productividad, el cual fue certificado por el SENA. Respecto a la acción 3.2.2.1.1 la cual refiere el desarrollo de un proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación, fue seleccionada por 29 firmantes y se llevó a cabo en articulación con la ESAP y la Universidad de Antioquia, las cuales certificaron el curso, dándole cumplimiento a esta acción, se convocó a 1 firmante para participar en la caracterización y socialización de la oferta de la Fundación Plan relacionada con la acción 3.2.1.1.4 referida a la Promoción de expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización 2026. Reincorporación Política: Se socializó a los firmantes el Decreto 058 de 2025 por el cual se crea el Consejo Municipal de Reincorporación de San José del Guaviare con el fin de brindar la información y herramientas pertinentes que les permitiera generar un espacio para la postulación, votación y designación de la nueva delegada/o del ETCR Colinas en dicha instancia de participación (atención registrada con el código 4.2.1.2.1.2) Con relación al estudio de línea base a la población en reincorporación desarrollada por Infométrika, se apoyó en la convocatoria a 8 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos), la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral. En los meses de julio, septiembre y noviembre se realizaron los seguimientos a las acciones programadas para estos periodos a 46 firmantes de paz y en los meses de agosto octubre y diciembre se hizo seguimiento a 2 firmantes a los cuales se les programaron estos periodos para sus seguimientos. En el mes de diciembre se realizó la evaluación final a 45 firmantes correspondientes al grupo 1 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento en noviembre y evaluación del ciclo anual en el mes de diciembre) y a su vez se realizó el tercer seguimiento y a su vez la evaluación final al ciclo anual 2025 correspondiente al grupo 2 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento y a su vez la evaluación anual en el mes de diciembre). Con relación a este caso, en el tercer seguimiento, se revisaron junto con el participante el avance o cumplimiento de las acciones 1.1.2.1.4 y 1.1.3.1.5 relacionadas con el acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis y el fortalecimiento de redes de apoyo y vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. Respecto a la evaluación final del ciclo 2025 se desarrolló junto con los firmantes una retroalimentación donde se abordaron temas relacionados con el avance del ciclo teniendo en cuenta las acciones programadas para la presente vigencia, se identificaron barreras, fortalezas, aprendizajes y la proyección para el 2026 teniendo en cuenta el horizonte de cada uno de los participantes. Todo lo anterior está soportado en los listados de asistencia planes individuales de reincorporación firmados, las planillas de atención individual IR-F-43, de estas atenciones y procesos de acompañamiento los cuales fueron registrados en el aplicativo SIRR en los planes de trabajo individuales. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025 se apoyó la convocatoria a los firmantes de paz asignados para la socialización pedagógica de los planes de reincorporación colectiva, la cual estuvo liderada por los profesionales orientadores del GT. Esta convocatoria estuvo orientada principalmente a las formas asociativas presentes en el ETCR Colinas como son: Asomujapal, Cooamacol, Coojapal, Funes y Africg. Los temas abordados en la socialización se relacionan principalmente con las oportunidades para el fortalecimiento interno de las asociaciones, la articulación de los planes individuales con los colectivos, formulación de los planes colectivos, requisitos para la vinculación, tipos de colectivos y acompañamiento de la ARN y sus fases: Fase 1 – Presentación de la solicitud del Plan de Reincorporación Colectiva. Fase 2 – Formulación del Plan de Reincorporación Colectiva. Fase 3 - Implementación y evaluación Planes Reincorporación Colectiva. Aunque las formas asociativas no han manifestado su interés de postularse en planes colectivos se continuó con la socialización de información relacionada con la realización de los Mercados Campesinos programados mensualmente así como la socialización de convocatorias relacionadas con la reincorporación comunitaria y la realización de Expoguaviare a las cooperativas Africg y Cooamacol, para que desde esos escenarios visualicen la importancia de aprovechar las oportunidades que apalanquen el fortalecimiento interno de las asociaciones.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
515 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que faciliten el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Dándole cumplimiento a esta cláusula, en la vigencia 2025 se indagó con los firmantes de paz asignados sobre sus intereses relacionados con la oferta de cursos complementarios y/o formación titulada ofertada por el SENA teniendo en cuenta el convenio ARN-SENA, se diligenció e hizo entrega del reporte de necesidades educativas de los NNA AUTO SAR 067, En el marco del Convenio 1269/2024 se socializó información e inició el acompañamiento a una firmante priorizada en la asistencia técnica y fortalecimiento a su PPI (cría de cerdos), se participó en la reunión de socialización de la metodología de acompañamiento a los firmantes priorizados implementada por FAO y se socializó convocatoria de la Secretaría de Salud Departamental relacionada con la postulación a ayudas técnicas no complementarias en el POS. Se brindó acompañamiento a 6 firmantes de paz asignados y vinculados a la asociación AFRICG los cuales realizaron y aprobaron el curso complementario generación de ideas innovadoras con desing thinking con el SENA. Con dicho curso fortalecieron procesos en su iniciativa productiva relacionada con la producción y transformación de fariña y los derivados de la yuca. Se brindó acompañamiento a dos firmantes en la realización y aprobación del curso complementario de construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias y se motivó a los firmantes a fortalecer sus destrezas a través de la oferta de cursos complementarios y/o formación titulada ofertada por el SENA teniendo en cuenta el convenio ARN-SENA. Se socializó información relacionada con la aplicación de las pruebas Saber 11 a aquellos firmantes que aún no han presentado la prueba y se acompañó a 2 firmantes vinculadas en la modalidad Maestro Itinerante, las cuales avanzaron de manera exitosa en su formación académica, siendo una de ellas promovida al ciclo 4 y la otra obteniendo su título de bachiller académico. Se socializó información relacionada con la jornada de salud liderada por la ESE de Primer Nivel la cual se llevó a cabo los días 8 al 11 de abril y se socializó información relacionada con el proceso de certificación de discapacidad y se socializó información relacionada con el proceso de certificación de discapacidad y se entregaron 4 historias clínicas o soportes diagnósticos entre ellos 1 de una familiar de un firmante a la profesional de salud que lidera el proceso. Se brindó acompañamiento a una firmante la cual realizó el técnico en preselección de talento humano mediado por tics en el SENA y en 2026 inicia la etapa productiva. Se aplicó el instrumento de necesidades educativas de hijos, hijas y dependientes de 21 personas en proceso de reincorporación, se socializó información relacionada al encuentro de jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz (CDV) y se relacionó base con la información de 1 joven para dicho evento y se acompañó en la conmemoración del día de la familia con énfasis en labores de cuidado el cual fue desarrollado por PNUD en el ETCR de Colinas. Se brindó orientación y acompañamiento a 11 firmantes los cuales realizaron el curso complementario de fortalecimiento de capacidades blandas para la vida y la productividad con el SENA, a través del cual se le da cumplimiento al punto 3.1.1.1.1 que incluyeron en sus planes y el ciclo anual 2025 (Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el dialogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial correspondiente a la línea estratégica de reincorporación comunitaria. Se desarrollaron actividades de acompañamiento y orientación a 29 firmantes que seleccionaron la acción 3.2.2.1.1 frente al proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación en articulación con la ESAP y la Universidad de Antioquia que incluyeron en sus planes y el ciclo anual 2025 correspondiente a la línea estratégica de reincorporación comunitaria. se socializó información y se diligenció encuesta a 1 firmante relacionada con la estrategia de comercialización y acceso a mercados y se acompañó a ocho firmantes en el desarrollo y certificación Curso Básico de economía Social y Solidaria realizado por Cootregua, para darle cumplimiento a la acción 2.3.1.1.1. Se socializó a los firmantes el proyecto de mejoramiento de vivienda urbano Cambia mi Casa en el cual habilitaron 13 cupos para la población sujeto de atención, se socializó a los firmantes información relacionada con el evento Expoguaviare promovido por la gobernación para que participen los días 10 al 12 de octubre en la promoción y venta de sus productos y servicios. Así mismo, en articulación con la ESAP se trabajó en la metodología del proceso formativo para la implementación del curso sobre pedagogía del Acuerdo de Paz para darle cumplimiento a lo establecido en la acción 3.2.2.1.1 y se diligenció encuesta de caracterización individual productiva y de empleabilidad. Se socializó a los firmantes la estrategia de acompañamiento psicosocial a familiares de firmantes asesinados o desaparecidos Auto SAR AI 067 y la Resolución 0275 de 2025 referida a los criterios para el acceso, beneficiarios, requisitos y condiciones de vinculación, se socializó a los firmantes información sobre la convocatoria de Fomento ARN, en la que se orientó y acompaño de manera concreta a 1 firmante para la presentación a dicha convocatoria, se socializó información relacionada con ExpoGuaviare realizado los días 10 al 12 de octubre. Se acompañó a las cooperativas Africg, Asojaguar y Cooamacol en Expoguaviare y el mercado campesino realizado los días 10 al 12 de octubre. Se socializó a 30 firmantes información relacionada con el encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica a proyectos o iniciativas individuales agropecuarias a través del programa de Extensionismo Rural que se llevó a cabo el día 24 de octubre en la que se inscribieron 5 firmantes, el SENA dio a conocer su oferta institucional 0 firmantes a los que se les socializó información relacionada con el encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica a proyectos o iniciativas agropecuarias que se llevó a cabo el día 24 de octubre y así mismo, en este espacio los profesionales de SENA socializaron la oferta institucional (APE, Campesena y Fondo Emprender), Fedegan, ANT, entre otros. Se socializó a 11 firmantes que priorizaron una o más acciones del eje de empleabilidad e inclusión laboral, la convocatoria para la socialización del Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la organización We Effect, se socializó e hizo extensiva la Convocatoria cerrada No 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender a 6 firmantes con proyectos o iniciativas del sector primario para que conocieran y se postularan en el Fondo Emprender, de los cuales se orientó a 1 firmante en la presentación de su propuesta ante el SENA, se socializó a 1 firmante información relacionada con la asistencia técnica y fortalecimiento a su PPI a través del Convenio 1537-2025 OIM-ARN. Se socializó a las firmantes la última sesión del Taller para el Fortalecimiento de Liderazgo Político de Mujeres para el día 11 de diciembre. Todo lo anterior esta soportado en correos y bases de datos acompañamiento los cuales fueron registrados en el aplicativo SIRR. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se pueden verificar en la trazabilidad de los correos, listados de asistencia, bases o matrices acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante la vigencia 2025 se brindó orientación y acompañamiento a 47 firmantes asignados respecto a la importancia de seleccionar las acciones para la implementación del ciclo en la vigencia 2025, donde se encuentran definidas las líneas de reincorporación social, económica, comunitaria y política. Para ello también se hizo con el proceso de revisión, organización y verificación de la información de oferta institucional presente en el territorio, que permitiera identificar, incluir y priorizar acciones concretas, pertinentes y viables para avanzar en la implementación de los planes individuales de reincorporación. En ese sentido, en articulación con entidades como SENA, Colpensiones, Cootregua, Banco Agrario, ESAP, Universidad de Antioquia, PNUD, Fundación Plan, We Effect, entre otros, se brindó a los firmantes acompañamiento en la realización de las actividades para el cumplimiento de las acciones programadas en el ciclo 2025 en la reincorporación social, económica, comunitaria y política. Se aplicó en ARPA el instrumento de necesidades educativas de hijos, hijas y dependientes de 21 personas en proceso de reincorporación, se socializó información relacionada al encuentro de jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz (CDV) y se relacionó base con la información de 1 joven para dicho evento y se acompañó en la conmemoración del día de la familia con énfasis en labores de cuidado el cual fue desarrollado por PNUD en el ETCR de Colinas. Se socializó a los firmantes el Decreto 058 de 2025 por el cual se crea el Consejo Municipal de Reincorporación de San José del Guaviare con el fin de brindar la información y herramientas pertinentes que les permitiera generar un espacio para la postulación, votación y designación de la nueva delegada/o del ETCR Colinas en dicha instancia de participación. Se socializó a los firmantes el proyecto de mejoramiento de vivienda urbano Cambia mi Casa en el cual habilitaron 13 cupos para la población sujeto de atención y se socializó a los firmantes información relacionada con el evento Expoguaviare promovido por la gobernación los días 10 al 12 de octubre en la promoción y venta de sus productos y servicios. Se brindó orientación y acompañamiento a 1 firmante en su proceso de traslado al municipio de Puerto Inírida, se realizó seguimiento y acompañamiento a 2 firmantes con casos de riesgo activos, se orientaron y acompañaron a 2 firmantes en temas relacionados con gestión de citas médicas, certificación de discapacidad en cumplimiento de la acción 1.3.2.4.1 y se convocó a 1 firmante para participar en la caracterización y socialización de la oferta de la Fundación Plan relacionada con la acción 3.2.1.1.4 referida a la Promoción de expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización 2026. Se socializó a los firmantes información sobre la convocatoria de Fomento ARN, en la que se orientó y acompaño de manera concreta a 1 firmante para la presentación a dicha convocatoria, se socializó información relacionada con ExpoGuaviare la cual se desarrollará los días 10 al 12 de octubre. Se apoyó la convocatoria a los firmantes de paz asignados para la socialización pedagógica de los planes de reincorporación colectiva. se orientó y acompañó a 1 firmantes en temas relacionados con gestión de citas médicas, certificación de discapacidad en cumplimiento de la acción 1.3.2.4.1. Se socializó a 30 firmantes información relacionada con el encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica a proyectos o iniciativas individuales agropecuarias a través del programa de Extensionismo Rural que se llevó a cabo el día 24 de octubre en la que se inscribieron 5 firmantes. Se socializó a 11 firmantes que priorizaron una o más acciones del eje de empleabilidad e inclusión laboral, la convocatoria para la socialización del Convenio de Cooperación Internacional No. 1490 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la organización We Effect, se socializó e hizo extensiva la Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender a 6 firmantes con proyectos o iniciativas del sector primario para que conocieran y se postularan en el Fondo Emprender, de los cuales se orientó a 1 firmante en la presentación de su propuesta ante el SENA, se socializó a 1 firmante información relacionada con la asistencia técnica y fortalecimiento a su PPI a través del Convenio 1537-2025 OIM-ARN y se socializó información relacionada con la realización del Mercado Campesino programado para el 7 de diciembre. Así mismo, se apoyó en la convocatoria a 6 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos) de la línea base, la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral la cual implementa la firma consultora Infométrika a través de PNUD. Todo lo anterior esta soportado en los listados de asistencia a reuniones, planes individuales de reincorporación firmados, las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Dando cumplimiento a este compromiso, en la vigencia 2025 se realizó el 8 seguimiento oportuno al PRE-PP-37468, atención que quedó registrada en el SIRR con el código SOST_EC_2 y debidamente cargado en el módulo ISPPI, se socializó información y se diligenció encuesta al firmante del proyecto PRE-PP-37468 relacionada con la estrategia de comercialización y acceso a mercados, se acompañó la socialización de la estrategia de sostenibilidad a la asociación AFRICG la cual fue liderada por la profesional de procesos I. Se participó en la reunión de equipo relacionada con el contexto y el mapeo de la estrategia de sostenibilidad en la que se socializó la georeferenciación de la incidencia productiva y su conexión con la institucionalidad, análisis e identificación de necesidades que derivó en una mesa de trabajo para fortalecer conocimientos relacionados con procesos y procedimientos para la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales, recomendaciones generales y documentales y presentación y socialización de los profesionales de FEDEGAN encargados de la asistencia técnica y fortalecimiento a los proyectos productivos de los firmantes de paz que implementan en el sector primario como lo es el de una firmante asignada, la su proyecto productivo está orientado a la cría de cerdos. se socializó a 30 firmantes información relacionada con el encuentro productivo y jornada de inscripción para la asistencia técnica a proyectos o iniciativas individuales agropecuarias a través del programa de Extensionismo Rural que se llevó a cabo el día 24 de octubre en la que se inscribieron 5 firmantes. se socializó e hizo extensiva la Convocatoria cerrada No. 305 dentro del contrato de Adhesión No. 1555 – 2024 entre ARN y Fondo Emprender a 6 firmantes con proyectos o iniciativas del sector primario para que conocieran y se postularan en el Fondo Emprender, de los cuales se orientó a 1 firmante en la presentación de su propuesta ante el SENA, se socializó a 1 firmante información relacionada con la asistencia técnica y fortalecimiento a su PPI a través del Convenio 1537-2025 OIM-ARN. Se socializó a los firmantes información sobre la convocatoria de Fomento ARN, en la que se orientó y acompaño de manera concreta a 1 firmante para la presentación a dicha convocatoria, se socializó información relacionada con las jornadas mensuales del Mercado Campesino y ExpoGuaviare la cual se realizó los días 10 al 12 de octubre.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la vigencia 2025 se dilgenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, las cuales fueron cargadas en los tiempos requeridos Se actualizaron datos de contacto, se hizo el cargue de las acciones correspondientes a la fase de formulación a largo plazo de 2 firmantes que estaban pendientes, así mismo, se hizo el respectivo cargue de los planes de reincorporación individual firmados. Se actualizó información relacionada con la inclusión de un nuevo integrante al grupo familiar de una firmante. Se hizo el registro de las acciones priorizadas en el ciclo anual 2025 y se hizo el cargue de los ciclos anuales firmados en el sistema, se actualizaron datos de ubicación y contacto de los firmantes. Se actualizaron datos de contacto, se aplicó en ARPA el instrumento de necesidades educativas de hijos, hijas y dependientes de 21 personas en proceso de reincorporación. Se entregaron las planillas IR-F-54 de asistencia a formación para el trabajo para el respectivo cargue en SIRR relacionas con el técnico en preselección de talento humano mediado por tics en el SENA, los cursos complementarios generación de ideas innovadoras con desing thinking, construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias SENA, competencias blandas para la vida y la productividad y se hizo el respetivo cargue de los certificados y el cierre de los cursos. Así como, el cargue de los certificados y el cierre del curso básico de economía social y solidaria realizado con Cootregua. También se cargaron los certificados de formación académica de dos firmantes vinculadas a la modalidad Maestro Itinerante y se actualizó en SIRR el módulo de registro de bachilleres. Se hizo el cargue de los seguimientos, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. De esta manera se da cumplimiento con lo establecido en los diferentes manuales, directrices y guías de atención. Igualmente, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
515 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para dar cumplimiento a esta cláusula, en 2025 se desarrollaron acciones relacionadas con inducción y reinducción, sensibilización y protección de datos, guías, planeaciones, insumos, métodos operativos relacionados con AUTO SAR, Reunificación Familiar, desembolsos (asignación mensual, SEA, Renta básica), FA, FPT, despliegue PRI, Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Sistema de Gestión Ambiental, entre otros. Así mismo, en el marco jurídico del PRI, se socializó a los firmantes información relacionada con la implementación de los métodos operativos y plazos asociados a los procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación firmados, se hizo el registro de las acciones priorizadas, los seguimientos y la evaluación programados para el ciclo anual 2025 en el SIRR. Se socializó el manejo del seguimiento a las actividades programadas en la fase de seguimiento a los planes de reincorporación individual, se hizo una revisión del semáforo, se actualizaron datos de contacto, se aplicó en ARPA el instrumento de necesidades educativas de hijos, hijas y dependientes de 21 personas en proceso de reincorporación y se diligenció a 3 firmantes en el aplicativo ARPA el instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral la cual quedó registrada con el código 2.2.1.1.1.1. Se hizo una revisión periódica del semáforo, se hizo revisión de la MALLA VERSION 4 _ IR-F-178 Malla Acciones Programa Reincorporación Integral V4, la cual fue actualizada el día 15 de septiembre en la cual se evidencian un total de 47 métodos operativos de acciones de reincorporación a largo plazo y 8 métodos operativos de ciclo inicial. Así mismo, en la estrategia de sostenibilidad se llevó a cabo una reunión de equipo en la que se socializó la georeferenciación de la incidencia productiva y su conexión con la institucionalidad, análisis e identificación de necesidades que derivó en una mesa de trabajo para fortalecer conocimientos relacionados con procesos y procedimientos para la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales, recomendaciones generales y documentales; y con el acompañamiento de la UTR se fortalecieron procesos pedagógicos relacionados con el marco normativo CONPES, fases planes individuales, esquema de seguimiento y acompañamiento ciclo anual, generalidades planes colectivos, roles del GT, validación e insumos de estrategia territorial. Se apoyó en la convocatoria a 6 firmantes para la aplicación de la encuesta (instrumentos cualitativos) de la línea base, la cual tiene como objetivo identificar el estado de las condiciones y capacidades de la población en proceso de reincorporación para el acceso y el goce efectivo de sus derechos y la construcción de paz, a partir de los indicadores de resultado e impacto definidos para el Programa de Reincorporación Integral la cual implementa la firma consultora Infométrika a través de PNUD. Se realizó la evaluación final a 45 firmantes correspondientes al grupo 1 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento en noviembre y evaluación del ciclo anual en el mes de diciembre) y a su vez se realizó el tercer seguimiento y a su vez la evaluación final al ciclo anual 2025 correspondiente al grupo 2 (los cuales tuvieron el tercer seguimiento y a su vez la evaluación anual en el mes de diciembre). se cargaron en el SIRR las asistencias psicosociales, los seguimientos programados, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. Todo lo anterior esta soportado en los listados de asistencia a reuniones, planes individuales de reincorporación firmados, las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, de estas atenciones y procesos de acompañamiento los cuales fueron registrados en el aplicativo SIRR. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia y serán entregados al área de gestión documental acorde con los plazos y lineamientos dispuestos por la ARN.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Dando cumplimiento a este compromiso, en 2025 se hizo verificación mensual del archivo de consulta relacionado con los desembolsos programados para la vigencia2025 con relación a la asignación mensual y se atendieron las dudas o inquietudes presentadas por los firmantes, haciendo claridad sobre la información relacionada con los nuevos valores de la asignación mensual, el suministro económico de alimentación y el apoyo económico a los hijos e hijas de firmantes, gestantes y personas mayores para la vigencia 2025. Esta actividad quedó en correos institucionales donde se escaló la consulta.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante la vigencia 2025 se tuvieron diversas reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales y virtuales relacionados con la misionalidad de la entidad, la implementación del PRI y el fortalecimiento del acompañamiento a los firmantes de paz en las cuatro líneas estratégicas. En ese sentido, se presenta el siguiente consolidado de reuniones presenciales y virtuales: 15 reuniones relacionadas con inducción, reinducción, misionalidad ARN y planeación de trabajo del GT Guaviare 2025. 68 reuniones desde nivel central y de equipo GT Guaviare, relacionadas con la implementación del PRI, métodos operativos, semaforización, planes individuales y planes colectivos. 20 reuniones de articulación con otras entidades para fortalecer el cumplimiento de las acciones del PRI. 14 reuniones líneas transversales (género, étnico, psicosocial y salud)
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Dando cumplimiento a este compromiso, en la vigencia 2025 se cargaron en el SIRR las asistencias psicosociales, los seguimientos, los 46 cierres de acciones, así como también las evaluaciones a los planes de ciclo anual 2025. Se diligenciaron de manera oportuna, confiable y veraz las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43 y la planilla IR-F-54 de FPT. Las atenciones a dichos firmantes quedaron registradas con los códigos SEG-PRI y EV-PRI. Así mismo, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del curso competencias blandas para la vida y la productividad realizado con el SENA, por medio del cual se dio cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, se hizo el cargue de los certificados y el cierre del proceso formativo para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz desarrollado con la ESAP con el cual se le dio cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1, se cargaron los certificados de formación académica de dos firmantes vinculadas a la modalidad Maestro itinerante y se actualizó en SIRR el módulo de registro de bachilleres. Dichos documentos quedan cargados en el sistema y en la carpeta documentos, con las respectivas subcarpetas por procesos guardadas en el equipo. Así mismo, toda la información anteriormente mencionada estará disponible en el almacenamiento de la nube con la siguiente ruta: C:\Users\kellyzambrano\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos, donde se evidencian carpetas desde el año 2023 al 2025 y en estas se encuentran subcarpetas organizadas numéricamente y nombradas, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia para hacer la entrega formal al área de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liliana Iglesias Sánchez Firmado digitalmente por Liliana Iglesias Sánchez	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: LILIANA IGLESIAS SÁNCHEZ	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx